

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DISTRICOYOSA CA**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2013, siendo las 9H00, en los locales de la Empresa, ubicado en la calle José Padilla y Juan Gonzalez, Ed. San Remo, se reúnen todos los socios de la COMPAÑIA DISTRICOYOSA C.A.. de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor Alfonso Sevilla, por sus propios derechos, propietario de 9.999 participaciones sociales; y, 2) El señor Miguel Andrade, por sus propios derechos, propietario de 1 participaciones sociales. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación social es de US \$ 1.00.

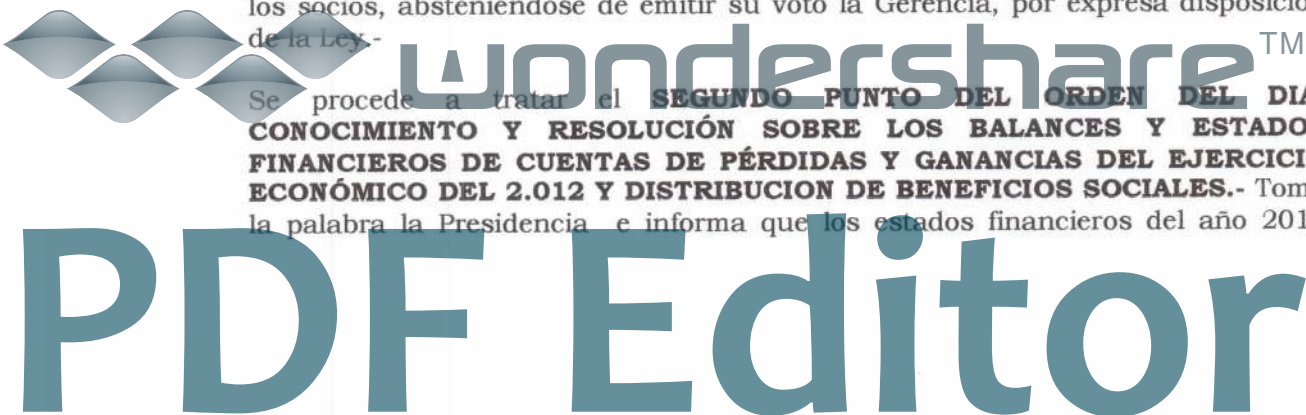
Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Alfonso Sevilla; y, en calidad de Secretario, actúa el señor Miguel Andrade,. El Presidente propone los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.012;**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.012 Y DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES.**
- 3. APROBACIÓN DE ESTABLECER EL VALOR DE 199.860,00 COMO APOORTE A FUTURAS CAPILACIONES.**
- 4. RATIFICACIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DESDE LA CONSTITUCION HASTA LA PRESENTE FECHA.**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.-** Por intermedio de Secretaria se pone a consideración de los presentes el informe del Gerente General y demás informes que trata el articulo 20 de la Ley de Compañías los cuales fueron puestos a consideración de los socios de la compañía cumpliendo con el plazo de 15 días para que los analicen y en esta junta se presenten las observaciones u objeción a los mismos. Al no haber ninguna observación, la Presidencia, mociona que se resuelva su aprobación. Esta moción es aprobada en forma unánime por todos los socios, absteniéndose de emitir su voto la Gerencia, por expresa disposición de la Ley.-

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.012 Y DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES.-** Toma la palabra la Presidencia e informa que los estados financieros del año 2012



deben ser conocidos y aprobados por la junta general en cumplimiento a lo que señala el artículo 20 de la Ley de Compañías y cuya presentación a la Superintendencia de Compañías debe ser ratificada en esta junta, por cuya razón mociona que los balances y estados financieros de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012, sean conocidos, aprobados y se autorice su presentación a la Superintendencia de Compañías. La moción es aprobada en forma unánime por los socios presentes, sin ninguna observación. Se deja constancia de la abstención de emitir su voto la Gerente General, por expresa disposición de la Ley. Con relación a la distribución de beneficios sociales esta Junta General manifiesta que este punto no puede ser tratado en virtud de los resultados de los Estados Financieros del 2012 en los cuales se establece pérdidas en dicho ejercicio económico.

Se procede a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACION PARA ESTABLECER EL VALOR DE 199.860,00 COMO APOORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES.**- Toma la palabra la Presidencia y establece e informa la necesidad de establecer el aporte a futuras capitalizaciones por el valor de 199.860, valor correspondiente a aportes realizados durante el 2012 con la finalidad de cubrir la pérdida originada en el periodo que se está cerrando dejando abierta la posibilidad de capitalizar este valor para lo cual se definirá otra reunión. La moción es aprobada en forma unánime por los socios presentes, sin ninguna observación.

Se entra a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RATIFICACIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DESDE LA CONSTITUCION HASTA LA PRESENTE FECHA.**- El Presidente manifiesta que para normalizar las actividades administrativas, legales, contables y financieras de la Empresa, en especial en lo que tiene relación a los actos y contratos realizados por las administración desde la constitución hasta la presente fecha, se requiriere que la Junta General se pronuncie sobre la convalidación y ratificación de todas las actuaciones, gestiones y resoluciones pertinentes.- La Junta General en consideración a que en forma permanente han existido reuniones de trabajo para conocer sobre las actividades de la administración y en vista de que todos los actos y ejecuciones han estado orientadas a beneficiar a la Compañía, resuelve en forma unánime, acoger en todas sus partes la sugerencia de la Presidencia.-

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 10H30.-


f) Alfonso Sevilla
PRESIDENTE - SOCIO


f) Miguel Andrade
SECRETARIO - SOCIO

WonderShare™

PDF Editor